

Bases de la convocatoria para actuar en Atlantikaldia 2026

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellas bandas que hayan sido seleccionadas en convocatorias anteriores de Atlantikaldia.
- Los responsables de Atlantikaldia elegirán la banda que actuará en el evento, valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación.
- El caché del concierto será de 1.000 euros + IVA. Se abonarán una vez que los grupos presenten las correspondientes facturas, que serán efectivas en un plazo de 30 días mes visto. Los grupos, por tanto, tendrán que estar capacitados y en disposición de poder emitir una factura.
- En caso de no ser autónomo/a en el epígrafe correspondiente a músicos/as, se deberán dar de alta/baja en la Seguridad Social en calidad de artista, corriendo este coste a su cargo.
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a las bandas de la Comunidad Foral de tocar en una sala profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores del evento.